

Título: “Los Checazos”

- Jorge Loáisiga Mayorga, Eduardo Marengo y Roberto Fonseca
- La Prensa
- 2000-2001

Ficha Técnica

- Título: Los Checazos
- Tema: Corrupción en la administración de Arnoldo Alemán
- Autor: Jorge Loáisiga Mayorga, Eduardo Marengo y Roberto Fonseca (Primera Parte) Jorge Loáisiga Mayorga (segunda parte).
- Medio: La Prensa
- Publicación: Marzo 2000; Noviembre 2001
- Duración: 17 meses

Descripción metodológica

I) Introducción: Orígenes de la Investigación

A comienzos del año 2000 (enero) uno de los jefes de información del diario recibió información sobre supuestos actos de corrupción en la Dirección General de Ingresos (DGI), relacionada a supuestas compras que se realizaban a través de notas de crédito que solicitaba la DGI a otras instituciones del Estado.

De manera simultánea el entonces jefe de la Unidad de Investigación de LA PRENSA, estaba preparando una investigación sobre una empresa naviera propiedad del hermano del Director General de Ingresos. La dirección del diario y los propietarios decidieron que ambas investigaciones se unieran y se designó a los periodistas Jorge Loáisiga Mayorga y Eduardo Marengo para hacer el trabajo.

II) Hipótesis

La hipótesis que se tejió fue que las compras realizadas por la DGI eran fantasmas. Que el dinero beneficiaba al Director General de Ingresos y había empresas vinculadas a él que estaban siendo beneficiadas económicamente.

III) Principales revelaciones

La primera parte de la Investigación (Marzo-Junio de 2000) reveló que el Director General de Ingresos, Byron Jerez Solís, emitía a favor de la Empresa Nicaragüense del Petróleo (Petronic), que era dirigida por Jorge Solís Farías, notas de crédito en concepto de pago de impuestos futuros. Solís a su vez emitía cheques a favor de distintas personas naturales y jurídicas e instituciones del Estado como el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (Iniser) que eran especificadas por Jerez.

Las empresas beneficiadas con los cheques eran sociedades creadas en Panamá y Miami, Estados Unidos, vinculadas a Jerez. Las empresas no estaban inscritas en el Registro Mercantil de Managua, ni ningún registro del país. Tampoco estaban en el Registro de Proveedores del Estado, ni en los registros de sociedades de la Alcaldía de Managua.

El director general de ingresos simulaba compras para la DGI que en realidad nunca se hicieron.

Los cheques emitidos por Petronic, que llegaban directamente al despacho de Jerez, eran utilizados para comprar giros en dólares en una casa de cambios llamada Multicambios, previa conversación telefónica entre la gerente de la casa de cambios y Jerez. La ruta del dinero se perdía una vez que se compraban los giros en dólares. Posteriormente una investigación de la Contraloría General de la República corroboró las investigaciones de LA PRENSA, pero no determinó el destino final del dinero.

La segunda parte de la investigación (Noviembre de 2001) tiene orígenes en la frustración que provocó el hecho de que la Contraloría General de la República no fuera al fondo de las averiguaciones; no determinó de manera clara cuál era el destino final del dinero que se había saqueado de las arcas del Estado de manera fraudulenta.

Las averiguaciones de la investigación demostraron que el dinero que el Director General de Ingresos, Byron Jerez Solís, extraía de manera ilegal de las arcas del Estado era para beneficio propio y del entonces presidente de la República, Arnoldo Alemán Lacayo.

El primero transfería los giros en dólares comprados en la casa de cambios, Multicambios, a cuentas de una de sus empresas en bancos panameños. Esta sociedad era Agroganadera Río Grande, cuya acta de constitución fue encontrada en el Registro de la Propiedad de Managua, tras varios meses de buscar en los libros de dicho registro. Jerez había comprado una propiedad a nombre de esa empresa.

Este mismo personaje se encargaba de pagar, con el dinero mal habido, una deuda que tenía la sociedad Gestiones y Negocios Inmobiliarios SA (Geninsa) con el estatal Banco Nicaragüense de Industria y Comercio. El presidente Alemán había declarado públicamente que él era socio de dicha sociedad. Además figuraban como socios sus familiares y funcionarios de gobierno.

IV) Tipo de búsqueda

La información se obtuvo de varias fuentes y del trabajo de indagación de los periodistas involucrados en las dos partes de la investigación. Una fuente poderosa contribuyó a las revelaciones finales. La investigación documental sirvió para llenar los vacíos que había dejado la Contraloría General de la República en su auditoría y las interrogantes sobre las transferencias bancarias.

V) Fuentes

Fuente clave

No se compró información.

VI) Medios

- Recursos Materiales: Los normales en una redacción
- Recursos Humanos: 3 periodistas a tiempo parcial. La investigación fue desarrollada en su primera etapa por dos periodistas y el jefe de la unidad de investigación. Pero en el trabajo de edición, seguimiento y presentación final de la misma se vincularon el jefe de redacción, los jefes de información y el subdirector del diario. En la segunda parte de la investigación periodística únicamente participa el periodista Jorge Loáisiga.
- Tiempo: 17 meses
- Especiales: Viajes al extranjero (Estados Unidos y Panamá), asumidos por el diario.

Problemática de la Investigación

A lo interior del diario no se presentaron dificultades, ni presiones. Por el contrario hubo mucho apoyo de los editores, de la dirección y de los dueños del periódico.

En relación a las presiones externas hubo una disminución de la pauta de la publicidad estatal en el diario. Además la Dirección General de Ingresos impuso un reparo (una multa) económico de seis millones de córdobas (435 mil dólares) contra el diario por supuesta evasión de impuestos. El Director General de Ingresos prohibió el ingreso de los periodistas de LA PRENSA a sus conferencias de prensa y se negó a brindar entrevistas a los periodistas investigadores. Enviaron correos ofensivos contra uno de los periodistas y en una ocasión un vehículo con dos personas desconocidas abordó siguió hasta su casa al periodista Jorge Loáisiga.

Impacto social

A raíz de la primera parte de la investigación la Contraloría General de la República inició un proceso de auditoría en la Dirección General de Ingresos, en la Empresa Nicaragüense del Petróleo (Petroni) y el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (Iniser). La mayoría de los hallazgos de la Contraloría corroboraron lo que LA PRENSA había publicado. La entidad fiscalizadora emitió una resolución estableciendo responsabilidades administrativas contra Byron Jerez, Director General de Ingresos y contra Jorge Solís, ex presidente de Petronic, que por entonces se desempeñaba como Presidente de la empresa estatal telefónica.

Aunque la resolución de la Contraloría mandaba al presidente a imponer sanciones, como la destitución, Jerez y Solís renunciaron a sus cargos. El presidente Alemán no los sancionó.

En la segunda parte de la investigación Jerez alegó que el caso era cosa juzgada y el presidente y su familia guardaron silencio. Hasta hoy alegan inocencia pero no explican por qué con dinero extraído ilegalmente de las arcas del Estado se pagaba la deuda que tenía Geninsa con un banco estatal.

Posterior a las revelaciones de la segunda parte de la investigación, casi al final del mandato presidencial de Arnoldo Alemán, el gobierno de los Estados Unidos ordenó a sus agencias de aduanas y otros organismos de seguridad, investigar las transferencias, los giros bancarios transados en bancos norteamericanos en la banca panameña. Resultado: encontraron evidencias de lavado de dinero, suspendieron la visa a Jerez y posteriormente a Alemán. El gobierno de Enrique Bolaños apoyado por el gobierno de Estados Unidos y de Panamá descubrió operaciones de lavado dinero por casi 100 millones de dólares. El presidente Alemán y Jerez están detenidos bajo un proceso judicial por lavado de dinero y otros delitos de corrupción.

En el año 2000 el caso obtuvo el premio de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en la categoría de Periodismo en Profundidad, que otorga esa organización para grandes investigaciones o campañas periodísticas.

En 2003, la segunda parte de la investigación obtuvo el premio IPYS-TILAC a la mejor investigación periodística de un caso de corrupción en América Latina y el Caribe.